

# Guía Informativa del Seguro de Salud Nacional Municipal de Ota

太田市国民健康保険ご案内(スペイン語版)



**División del Seguro de Salud Nacional  
Prefectura Municipal de Ota**

## ¿Quién deberá de inscribirse al Seguro de Salud Nacional (SSN)?

El Seguro de Salud Nacional (SSN) es un sistema de ayuda mutua que los suscriptores (personas aseguradas) aportan las primas (Impuesto Nacional) para subsidiar los gastos médicos previniendo de esta forma al haber enfermedades y lesiones.

Todas las personas deberán de inscribirse en el Seguro de Salud Nacional, excepto aquellos que están inscritos en el Seguro de Salud a través de su empleador, los que están sujetos al Sistema del Seguro de Salud para personas de edad Avanzada y aquellos que son beneficiarios de la Ayuda de subsistencia “Seikatsu Hogo”.

### ● Personas que deberán de inscribirse al Seguro de Salud Nacional (SSN)

Persona autónoma que administra tiendas y otros;

Agricultores y Pescadores;

Personas que no están inscritas en un Seguro de Salud a través de su empleador, como los trabajadores a tiempo parcial, tiempo parcial por horas, etcétera.

Persona que dejó el trabajo y su seguro de salud en el que estaba inscrito a través de su empleador y sus familias.

Personas que tienen nacionalidad extranjera y registro de residencia, etc. (Posee la calificación de permanencia, con el período de permanencia superando los 3 meses, etc.)

### ● Una Inscripción por cada Grupo Familiar

La Inscripción al Seguro de Salud Nacional (SSN) es una por cada Grupo Familiar, quedando asegurado cada uno de los miembros individualmente.

Por consiguiente, la tasa del impuesto al Seguro de Salud Nacional, también será por cada grupo familiar).

## ¡Cuidados a tener con la Tarjeta del Seguro de Salud!

La tarjeta del Seguro de Salud (Certificado de Asegurado al Seguro de Salud Nacional) es una tarjeta de identidad del Seguro de Salud. Tenga cuidado para no rasgarlo ni extraviarlo.

### ● Como utilizar la Tarjeta del Seguro de Salud Nacional(SSN)

- ◆ Debera presentarse la tarjeta del Seguro de Salud (SSN) al hacerse atender en alguna institución médica;
- ◆ No se puede utilizar la copia de la tarjeta;
- ◆ No es posible utilizar una tarjeta del seguro cuya fecha de caducidad haya expirado;
- ◆ No es posible utilizar la tarjeta que no sea de la misma persona;  
(El mal uso de la tarjeta de seguro será castigado por la ley correspondiente.)
- ◆ Cuando se mude a otra ciudad, se mude al extranjero o se suscriba a un seguro de salud en el lugar de trabajo, etcétera, devuelva la tarjeta del seguro a la prefectura de inmediato y proceda con el trámite de retiro del Seguro Nacional de Salud.

## Inscripción y Desligamiento del Seguro de Salud Nacional (SSN)

### Notifique dentro de los 14 días posteriores, a su inscripción y desligamiento del Seguro de Salud Nacional (SSN)

#### ● Cuando realiza la Inscripción al Seguro de Salud Nacional

- ◆ Al mudarse de otra ciudad para esta;
- ◆ Al desligarse del seguro de salud de la empresa empleadora (cuando dejar el empleo);  
[Día siguiente al día que dejó el empleo]
- ◆ Nacimiento;
- ◆ Al dejar de beneficiarse de la ayuda de subsistencia “Seikatsu Hogo”.

#### **¡Atención!** Al atrasar el trámite de Inscripción

El impuesto del Seguro de Salud Nacional es tributado a partir del mes de la adquisición de la calificación (al mudarse de otra ciudad para esta, al desligarse del seguro de salud que estaba inscrito a través de la empresa empleadora, etc.) de este seguro. Por consiguiente, al atrasar el trámite de inscripción, necesitará pagar este impuesto a partir del valor referente al mes retroactivo (máximo de 3 años) desde la adquisición de la calificación a este seguro.

#### ● Cuando se deberá de desligar del Seguro de Salud Nacional

- ◆ Al mudarse a otra ciudad o al extranjero;  
(※Nota: Realizar sin falta el trámite de notificación de salida de esta ciudad en la División Civil de esta Prefectura.)
- ◆ Al adquirir el Seguro Salud a través del empleador, etcétera.;
- ◆ Fallecimiento;
- ◆ Cuando inicia a beneficiarse de la ayuda de subsistencia “Seikatsu Hogo”.

#### **¡Atención!** Al atrasar el trámite de Desligamiento

Es necesario realizar el trámite de desligamiento del Seguro de Salud Nacional, para salir de este seguro. Siendo que, al atrasar este trámite el impuesto de este seguro podrá ser tributado y cobrado, aún teniendo ya otro seguro de salud. Además, al llegar a usar la tarjeta del SSN en la consulta médica, podrá ser que posteriormente necesitará devolver el valor de los gastos médicos pagados por este seguro así como necesitar pagar el valor de la consulta.

## Contribución al Seguro de Salud Nacional (SSN)

Los gastos medicos en enfermedades y heridas, subsidio de parto, los gastos funerarios y otros gastos son pagados por el impuesto del SSN recolectado de los inscritos, dinero público del gobierno nacional, provincial y municipal y otros. De esta manera, la Contribución (Impuesto) del Seguro de Salud Nacional es un importante recurso financiero para mantener este seguro de salud y, debe ser pagado sin falta dentro del plazo correspondiente.

#### ● El contribuyente es el jefe de familia

El responsable por el pago de la contribución del SSN es el jefe de familia denominado de contribuyente responsable. El jefe de familia será el contribuyente responsable aún cuando no esté inscrito en el SSN, en caso de estar inscrito algún miembro en este seguro.

## En caso de atrasar el pago de la Contribución del Seguro de Salud Nacional (SSN)

Tenga en cuenta, las siguientes medidas podrán ser tomadas en caso de atrasarse en el pago de la Contribución del Seguro de Salud Nacional sin tener un motivo justificable tal como ser víctima de un desastre natural (terremoto, etc.) u otros.

### Después del Vencimiento del Plazo de Pago.....

<b>Aviso</b>	Aviso del vencimiento del plazo de pago. Podrá haber también el cobro de multa por atraso en el pago.
--------------	--



### Sí aún así no se ha realizado el pago.....

<b>Tarjeta de Seguro a Corto Plazo</b>	Podrá ser emitida la tarjeta del SSN a corto plazo, o sea con un término de validez menor que la tarjeta normal.
--	--



### Cuando pasa un año de la fecha de vencimiento.....

<b>Certificado de Calificación</b>	Con la devolución de la tarjeta anterior, se emitirá un certificado de calificación del SSN como comprobante de asegurado de este seguro de salud. Con esto, cuando consulte a una institución médica, será necesario cargar provisionalmente con el valor total de los gastos médicos en la consulta.
------------------------------------	--



### Cuando transcurre un año y medio desde la fecha de vencimiento.....

<b>Suspensión de los Beneficios</b>	Podrá haber suspensión parcial o total de los beneficios del Seguro de Salud Nacional (SSN)
-------------------------------------	---



### Si aún así continúa sin pagar.....

Podrá ser que el valor del impuesto en atraso sea descontado del valor del beneficio suspendido. También podrá haber embargo de bienes y otros.  
Así como, podrá haber limitación de los beneficios del seguro de cuidados y asistencia médica.

### < Forma de recibir la Tarjeta del SSN >

- Pagando el valor total de la contribución del SSN que no está pagado.
- Reducir significativamente la cantidad del valor atrasado.

En la dificultad de realizar el pago del impuesto en atraso, lo antes posible realice una consulta en el lugar a seguir.

Lugar de Atendimento: Prefectura Municipal de Ota

División de Recolecta de Impuesto (☎ 0276-47-1820 ó 0276-47-1935)

División de Medidas de Recolecta de Impuesto (☎ 0276-47-1946)

**¡Recomendamos el débito automático en la cuenta bancaria, siendo una forma práctica para pagar la Contribución del Seguro de Salud Nacional (SSN)!  
Para esto, basta traer el cuaderno bancario y su sello (el sello que usó al abrir la cuenta bancaria) .**

## Cuando está Enfermo o Herido (Lesionado)

El Seguro de Salud Nacional (SSN) ofrece los siguientes beneficios, para que los asegurados puedan recibir el tratamiento tranquilamente en caso de enfermedad o herida.

### Beneficios para los Gastos Médicos y Valor que abarca el Asegurado

Cuando consulte a una institución médica por enfermedad o herida, presente su tarjeta de seguro de salud en la ventanilla. El seguro de salud nacional sufragará el 70% de los gastos médicos (varía según la edad y los ingresos).

	De cero años hasta antes de entrar en la edad escolar	A partir de la edad escolar hasta los 69 años	70 ~ 74 años	
Beneficio del Tratamiento médico (Cobertura del SSN)	80%	70%	80%	
			Con ingresos semejantes a cuando estaba activo, el 70%	
Propia persona (Carga del paciente)	20%	30%	Nacido en el día 2 de abril de 1944 en adelante	Nacido hasta el día 1° de abril de 1944
			20%	10% (Ver "※")
			Con ingresos semejantes a cuando estaba activo, el 30%	

※El porcentaje a carga de la misma persona era originalmente del 20% sin embargo, gracias al subsidio del 10% del Gobierno Nacional, bajó para el 10%.

### Hay Beneficios en las siguientes Situaciones

● Se requiere realizar el trámite de la solicitud correspondiente, para recibir los beneficios.

※Esté atento ya que el plazo para realizar esta solicitud prescribe en 2 años.

Tipo del Beneficio	Contenido	Documentos Necesarios
Tratamientos Médicos	Al recibir un tratamiento médico sin la tarjeta del SSN, debido a alguna enfermedad repentina, en la compra de quipos y accesorios terapéuticos, etcetera. Gastos de tratamientos médicos en el extranjero. (Ver "※ 1")	Documento con el contenido del tratamiento, recibo, tarjeta del SSN y, sello, cuaderno bancario y otros del jefe del grupo familiar.
Gastos Médicos Altos	Cuando el valor de los gastos médicos se vuelven altos y la cantidad pagada excede a cierto valor.	Seguir las instrucciones del aviso que la Prefectura irá a enviar.
Gastos Funerarios	Pago de 50,000 yenes a la persona que realizó el funeral, al fallecer un asegurado del SSN.	Copia del recibo de los gastos funerarios o tarjeta de agradecimiento del funeral y, el sello y el cuaderno bancario de la persona que realizó el funeral.

Gastos de Transporte	Cuando se requieren gastos de traslado, como una hospitalización para un paciente gravemente enfermo o una transferencia necesaria para el tratamiento. * Se limita a los gastos reconocidos como necesarios por el SSN	Certificado médico, recibo, tarjeta del SSN, y sello, cuaderno bancario, etcétera, del jefe del grupo familiar.
Gastos del Parto “Auxilio Pósparto” (Ver “※ 2”)	Pago de 404,000 yenes para el jefe del grupo familiar, cuando el parto de la asegurada. ● Un adicional de 16,000 yenes, para parto en una institución obstétrica registrada en el Sistema de Indemnización Obstétrico de Parálisis Cerebral.	Hay necesidad de realizar el trámite de solicitud en el caso que el valor del parto sea de 404,000 yenes o de hasta 420,000 yenes. La factura detallada, documento referente al uso del sistema de pago directo, tarjeta del SSN, y sello, cuaderno bancario, etc. del jefe del grupo familiar.

- ※1 El trámite de solicitud de reembolso de los gastos de tratamiento médico en el extranjero podrá ser realizado después del regreso a este país, al ser inevitable el recibir algún tratamiento durante el viaje. Sendo que, no será aplicable en el caso de viajar con fines de tratamiento.
- Documentos necesarios: documento con el contenido del tratamiento (con la traducción en japonés), recibo (con la traducción en japonés), tarjeta del SSN, pasaporte, pasaje aéreo, etcétera, consentimiento por escrito de la persona que recibió el tratamiento, para contactar y recibir informes de la institución médica en el extranjero donde realizó el tratamiento y, sello, cuaderno bancario y otros del jefe del grupo familiar.
- ※2 En principio el trámite de solicitud deberá ser realizado en el hospital o clínica, debido a ser un sistema de pago directo del Seguro de Salud Nacional para la institución médica. Los gastos financieros serán aliviados a través del uso de este sistema pués, será posible destinar el valor de este auxilio posparto directamente para los gastos de parto.

En todos los trámites será necesaria la tarjeta My Number o la tarjeta de Notificación My Number y un documento de identificación con foto (tarjeta de permanencia “Zairyu Card”, etcétera).

Informes detalladamente en la División del Seguro de Salud Nacional de esta Prefectura

## Al ocurrir un Accidente de Tránsito

Es posible recibir el tratamiento utilizando el Seguro de Salud Nacional al sufrir de herida en un accidente de tránsito o debido a actos de terceros.

Sin embargo, estos gastos de tratamiento deben ser asumidos por el perpetrador, en respuesta a la negligencia. En caso de usar el SSN, será necesario realizar sin falta el registro correspondiente en la Prefectura, para que posteriormente el perpetrador devuelva el valor al SSN pués, en este caso el seguro estará solamente pagando temporalmente estos gastos en el lugar del perpetrador (parte culpada).

### ● Procedimientos Necesarios

- ◆ Hacer el Registro en la Policía.
- ◆ Registrar el uso del SSN, en la División del Seguro de Salud Nacional de esta Prefectura  
Será necesaria la tarjeta del SSN, sello, Certificado del Accidente de Tránsito, etcétera.  
Informese sobre los detalles en la División del Seguro de Salud Nacional.

### ※ Ejemplos de Actos de Terceros

- Accidente de tránsito;
- Mordida de un animal criado por otra persona;
- Accidente de colisión y batido de esquí, snowboard, etcétera;
- Intoxicación alimenticia; Etcétera.

## Algunos Puntos Importantes en las Consultas

Existen limitaciones en el uso del Seguro de Salud Nacional en clínica ortopédica “Seikotsu In” y “Sekkotsu In”, acupuntura, moxibustión y masaje. Tenga en cuenta que en la imposibilidad de usar este seguro necesitará abarcar con el valor total de estos costos

### ● Clínica Ortopédica “Seikotsu In” y “Sekkotsu In”

Podrá usar el SSN	No podrá usar el SSN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esguinces traumáticos • golpes</li> <li>• Contusión (desgarro muscular)</li> <li>• Fractura • Dislocación (necesario el consentimiento del medico por escrito, excepto en caso de emergencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fatiga de la vida cotidiana • Cuello rígido</li> <li>• Fatiga física por el deporte, etc.</li> <li>• Dolor de espalda debido a la edad</li> <li>• Dolor de hombro congelado</li> <li>• Neuralgia (reumatismo, artritis crónica, etc.)</li> <li>• Dolor crónico como secuela de enfermedades cerebrales, etcétera.</li> <li>• Cuando está en tratamiento de la misma lesión, etc., en la institución médica de Seguro.</li> <li>• Lesiones durante el desplazamiento o en el trabajo (cobertura por el seguro contra accidente de trabajo)</li> </ul>

### ● Acupuntura y Moxibustión

Podrá usar el SSN	No podrá usar el SSN
Al poseer un Consentimiento Médico por escrito o el Certificado Médico correspondiente.	En tratamiento de la misma lesión, en institución médica de Seguro.

### ● Masaje

Podrá usar el SSN	No podrá usar el SSN
En caso de síntomas como parálisis muscular, contractura articular, etc., se requiere masaje (se requiere el Consentimiento y Certificado Médico correspondiente).	Masaje con el objeto de recuperación de la fatiga y la comodidad (relajamiento), masajes para la prevención de enfermedades, etc.

## Cuidados y Consejos para Consultas en Instituciones Médicas

Tenga en consideración lo siguiente, con el fin de garantizar que las personas que lo necesiten puedan recibir un tratamiento médico con confianza e utilizar de manera efectiva los gastos médicos que se asumen en la consulta en una institución o farmacia médica y por el impuesto al SSN.

### ● Evite realizar consultas en un día de descanso (asuetos y domingos) y en el horario nocturno, excepto en caso de emergencia;

Considere si no podría ir dentro del horario de atendimento, en un día laborable (hábil de semana).

### ● Tenga un médico Familiar;

Tenga un médico familiar y si algo le preocupa, primero consulte con su médico.

### ● **Evite consultas duplicadas;**

Evite realizar consultas de la misma enfermedad en varias instituciones médicas. Pues, además de aumentar los gastos médicos, podrá traer más consecuencias de salud debido a realizar exámenes repetidos y múltiples medicamentos.

### ● **Tenga cuidado para no recibir demasiados medicamentos;**

Informe y consulte al médico y al farmacéutico cuando tenga medicamentos sobrando.

### ● **Tenga atención al ingerir más de un medicamento al mismo tiempo;**

Notifiquemos a al médico y farmacéutico los medicamentos ya recetados aprovechando el cuaderno de medicamentos, etc., y así tener cuidado con la combinación de medicamentos.

### ● **Use medicamentos Genéricos;**

Los medicamentos genéricos son medicamentos que tienen el mismo efecto y eficacia que los medicamentos originales, y optando a medicamentos genéricos con la misma composición, los costos pueden ser más bajos.

Consulte al farmacéutico sobre el uso de los medicamentos genéricos.

## ¡Realice el examen de salud específico una vez al año!

En Japón, en los últimos años, las enfermedades relacionadas con el estilo de vida, como la diabetes y la hipertensión, etcétera, están aumentando. Las enfermedades del estilo de vida pueden prevenirse y evitarse mejorando los hábitos de vida. Para proteger su propia salud, realice con iniciativa de los Exámenes Específicos centrado en el síndrome metabólico y también realice la consulta en la orientación de salud específica, para prevenirse de enfermedades relacionadas con el estilo de vida.

### ● **¿Qué son los Exámenes Específicos?**

#### ◆ **¿Cuáles son las condiciones para estos exámenes?**

Ser asegurado del Seguro de Salud Nacional, con edad de 40 a 74 años.  
Quien está yendo al hospital también podrá realizar este examen.

#### ◆ **¿Cuánto cuesta?**

GRATUITO

#### ◆ **¿Cuándo y donde serán estos exámenes?**

Una vez al año, a fines de abril son enviados los ticket y el aviso del examen, así que consulte el lugar de la institución médica y de chequeo en el grupo de la guía.

#### ◆ **¿Cuál es su contenido?**

Medición de la circunferencia abdominal, medición física, medición de la presión arterial, análisis de sangre y diagnóstico del médico, etcétera. Dependiendo a los resultado de los exámenes podrá haber ítems adicionales.

### ◆ **¿Cómo será el Resultado?**

Todas las personas que realicen estos exámenes recibirán el resultado de los exámenes y las informaciones adecuadas al actual estado de salud, sobre las enfermedades del estilo de vida.

### ● **¿Qué es la orientación de Salud Específica?**

#### ◆ **¿Cuáles son las condiciones para recibir esta orientación?**

Las personas que realizaron los exámenes específicos y cuya circunferencia de la cintura está por encima del criterio (masculino 85 cm, femenino 90 cm) o el IMC (BMI en inglés) es de 25 o más y los valores de glucemia (glucosa en la sangre), presión arterial, inspección de lípidos se encuentran dentro de un cierto padrón.

Nota: Excepto los que toman medicamentos para glucemia, presión arterial y lípidos.

#### ◆ **¿Cuánto cuesta?**

GRATUITA

#### ◆ **¿Cuándo y donde será la orientación?**

La División del Seguro de Salud Nacional de esta Prefectura irá a enviar el aviso para los registrados que se encuadran en las condiciones.

#### ◆ **¿Cuál es el contenido?**

Los médicos, enfermeras de salud pública, nutricionistas, y otros especialistas apoyarán para la mejora del estilo de vida, como los hábitos alimenticios y el ejercicio físico. Y, dependiendo del grado de riesgo de la enfermedad, hay "apoyo motivacional" y "apoyo positivo". (Para los fumadores se elevará el nivel de orientación.)

## **Informes**

### ● **En relación a la tarjeta y los beneficios del SSN, exámenes específicos y etc.**

Prefectura Municipal de Ota (1º piso / ventanilla 16)

División del Seguro de Salud Nacional ☎0276-47-1825

### ● **En relación a la tributación de impuesto del SSN**

Prefectura Municipal de Ota (1º piso / ventanilla 16)

División del Seguro de Salud Nacional ☎0276-47-1966

### ● **En relación al pago y consulta sobre la forma de pago del impuesto del SSN**

Prefectura Municipal de Ota (2º piso / ventanilla 23)

División de Recolecta de Impuesto ☎0276-47-1820

Prefectura Municipal de Ota (2º piso / ventanilla 24)

División de Medidas de Recolecta de Impuesto ☎0276-47-1946

**(Edición noviembre de 2018)**